

Agenda política de la mujer de SJM

10

*Demandas
urgentes*

Presupuestos participativos con enfoque de género



2015

desco
programa urbano

AGENDA POLÍTICA DE LA MUJER DE SJM

10 DEMANDAS URGENTES

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

desco
programa urbano

Código: 14185
Agenda política de la mujer de SJM: 10 demandas urgentes. Presupuestos participativos con enfoque de género. Equipo técnico del Programa Urbano. Lima: desco - Programa Urbano, 2015.
16 pp.
Participación Ciudadana / Presupuesto Participativo / Género / San Juan de Miraflores

La presente publicación se realiza en el marco de los proyectos de Presupuesto Participativo con Enfoque en Género que recibe el apoyo de Mugen Gainetik y es ejecutado por el Equipo Técnico del Programa Urbano de **desco**.

Este documento es resultado del trabajo de las mujeres organizadas y no organizadas de San Juan de Miraflores, labor que se ha coordinado con la organización Promotoras de Salud - Club de Madres María Parado de Bellido y que continúa una iniciativa del Equipo Impulsor de la Agenda Política.



Responsable de contenido:

Mario Zolezzi

Fotos:

Archivo fotográfico Programa Urbano de **desco**

Archivo fotográfico Comité central vecinal San Juanito

Diseño de Carátula:

Rebeca Marcés

Impresión y Diagramación:

Jireh Impresiones S.A.

Av. Revolución s/n, Sector 2, Grupo 10 – Lima 42.

☎ 288 – 0739 / ventas@jirehperu.com

ISBN: 978-612-4043-70-3

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2015-11166

Segunda edición: 1000 ejemplares

© **desco** - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

León de la Fuente 110, Lima 17. ☎ 613 – 8300

www.desco.org.pe / www.urbano.org.pe / www.observatoriourbano.org.pe

www.facebook.com/programaurbanodesco

Agosto del 2015

AGENDA POLÍTICA DE LA MUJER

Unas palabras previas...

Hemos comprobado durante la última década que la Agenda Política de la Mujer es una herramienta movilizadora y de planificación para influir en las decisiones que toman las instituciones y líderes, de manera tal que tengan presentes los intereses y necesidades de las mujeres. Es por eso que nos ha parecido oportuno, luego de estos años emprender la tarea de actualizar nuestra agenda política de las mujeres de San Juan de Miraflores. Aquí presentamos el resultado de un trabajo colectivo que plantea una nueva agenda 2015 que queremos proyectar para alcanzar nuevas metas hasta el año 2021, fecha cuando recordaremos el bicentenario de nuestra independencia nacional.

Esta situación nos ha planteado la necesidad no solo de revisar la Agenda Política de la Mujer, sino también de abrir un espacio público para incluir la nueva problemática y evaluar los logros y avances conseguidos. Para ello publicamos ahora este nuevo aporte.

Las mujeres de San Juan de Miraflores queremos así compartir nuestra reflexión y la redefinición de la nueva Agenda Política para que la hagan suya más mujeres, sus organizaciones, las instituciones pública como el municipio, las dependencias del gobierno central y otras instituciones públicas del gobierno nacional y por cierto las organizaciones privadas que trabajan en nuestro distrito. Queremos que se enteren y sepan cuáles son los temas sensibles que nos preocupan y qué cambios queremos alcanzar para conseguir una mejor calidad de vida para todos y todas. Para ellos y ellas es esta nueva agenda.

Como lo dijera Ramiro García, jefe del Programa Urbano de **desco**, esta Agenda está orientada “a promover la participación y los derechos de las

mujeres en la perspectiva de impulsar la igualdad de oportunidades de las mujeres y hombres en Lima Sur. Este año esto adquiere especial importancia al celebrarse el cincuentenario de **desco**".

Esta Agenda Política de la Mujer de San Juan de Miraflores es el resultado de un trabajo democrático y diálogo entre mujeres que nos permite conocer las demandas comunes de las mujeres de distintas edades y situación social, más allá de las demandas personales o particulares. Nuestro propósito, una vez más, es recoger y presentar las razones y propuestas de cada demanda y, en respuesta a ellas, empoderarnos como mujeres en los procesos de participación ciudadana y orientarlas a hacer realidad los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres y el desarrollo de nuestro distrito.

Para ello convocamos también a los varones a tomar mayor conciencia y hacer suyo este documento para la gestión pública y privada, para la vida familiar y en la sociedad, que traza objetivos y metas a ser alcanzados para así obtener una mejor calidad de vida para todas las familias sanjuaninas.

San Juan de Miraflores, julio 2015



1. ANHELAMOS EL ACCESO A UN SERVICIO INTEGRAL DE SALUD CON BUENAS CONDICIONES Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN

- Como mujeres y ciudadanas debemos esforzarnos para promover un trato respetuoso y sin ningún tipo de exclusión o marginación por razones de género o de pobreza, que facilite el acceso por igual a las usuarias de los servicios públicos de salud, mejorándolos significativamente.
- Requerimos un seguro familiar gratuito para todos (SIS Seguro Integral de Salud) que brinde atención, medicinas, con personal capacitado en las distintas áreas de la salud.
- Es indispensable contar con más y mejores postas médicas. Demandamos la construcción y equipamiento de un nuevo hospital para la demanda de salud de la zona de Pamplona Alta.



- La salud preventiva tiene que priorizar temas de educación sexual, brindar mayor información sobre métodos anticonceptivos y atención a madres gestantes que las incluya mínimamente durante seis (6) meses. Debe funcionar en nuestro distrito un servicio público eficiente de salud preventiva que centre su atención para las mujeres jóvenes y adolescentes.
- Demandamos medicinas y mejores cuidados de salud orientados a las mujeres de los grupos de adultas mayores, así como disponer de un espacio distrital equipado destinado a la atención y cuidado del adulto mayor.
- Exigimos que la municipalidad y el Ministerio de Salud respeten el programa PAN TBC (que aporta víveres y medicinas para la atención a los pacientes de TBC). Desde las organizaciones de base, proponemos la conformación de un comité distrital de vigilancia de la salud para ver este proceso y en general la atención para los programas de salud.
- Los vecinos de SJM exigimos campañas de sensibilización sobre la tenencia de mascotas, y el cumplimiento de la ordenanza sobre

la tenencia de mascotas en el distrito. Esta exigencia va dirigida a la municipalidad y a los dirigentes de las distintas organizaciones de base. Es necesario se vuelva a instalar la perrera municipal para el control de los animales abandonados del distrito.

- Es necesaria mayor capacitación e infografía actualizada para mejorar el trabajo de las promotoras de salud.
- Exigimos que todas las instituciones públicas habiliten sus Libros de Reclamaciones al público. Los vecinos y vecinas exigimos se conozcan todos los detalles y el procedimiento para acceder al libro de reclamaciones dentro del sistema de salud. Este trabajo lo deben asumir las organizaciones de base del distrito.
- Urge una campaña masiva y periódica en los medios de comunicación acerca de la sexualidad y temas de género. Ante la gravedad de los problemas de embarazos no deseados, violaciones y problemas recurrentes de agresión sexual, que afectan principalmente a las mujeres del distrito, deben realizarse regularmente charlas informativas en todas las instituciones educativas.

2. ALCANZAR MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS MUJERES QUE INCLUYA LA OFERTA DE CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO, QUE MEJOREN LA COMPETENCIA Y CALIDAD DE LA CONCURRENCIA LABORAL FEMENINA

- Necesitamos avanzar hacia la igualdad de oportunidades laborales y de ingresos para hombres y mujeres. El apoyo a la mujer en el trabajo es una necesidad urgente para lo que demandamos programas de capacitación laboral (en talleres u otras modalidades) para desenvolvemos exitosamente en el mundo laboral.
- Es sustancial crear más y mejores oportunidades de trabajo para la juventud femenina y también ofrecer oportunidades de trabajo para las amas de casa, que ahora se limitan al trabajo doméstico. Corresponde promover la instalación y funcionamiento de casas de guarderías para los niños, tal como se demanda desde hace años por parte de las mujeres que trabajan y las madres que desean incorporarse al mundo laboral, sin descuidar la atención a sus hijos menores.
- Vemos la necesidad de brindar un reconocimiento legal y valor al trabajo doméstico, para recibir asistencia en el hogar, crear puestos

de trabajo de medio tiempo y abrir oportunidades para conseguirlo, así como para desarrollar actividades laborales remuneradas sin límites de edad.

- Pedimos impulsar desde la municipalidad programas de capacitación laboral amplios y diversos sobre habilidades para las mujeres; que abran su horizonte de trabajo (como por ejemplo en construcción, en informática y recursos electrónicos, así como en finanzas y marketing para sus emprendimientos). A su vez, la municipalidad debe ofertar a los vecinos y vecinas sanjuaninas un programa actualizado de Bolsa de Trabajo.



- Las capacitaciones pueden brindarse de forma inmediata en los locales comunales o parroquias, pero, idealmente, deben darse en la futura Casa de la Mujer. Este formato implica el establecimiento de convenios con universidades e institutos.
- Constatamos la ausencia de oportunidades laborales para el adulto mayor. Es necesario que nuestros adultos mayores puedan incorporarse a los programas de capacitación para transmitir sus experiencias y conocimientos en talleres de enseñanza y de esa forma ubicarlos en un trabajo intergeneracional que fortalezca la divulgación de los conocimientos que dispone nuestra comunidad.
- La municipalidad de nuestro distrito debe promover la realización regular de ferias de venta de los productos que se generen en pequeños emprendimientos y por parte de los beneficiados de los talleres, sean o no adultos mayores.

3. INCREMENTAR EL NIVEL DE LA CALIDAD EDUCATIVA DISTRITAL AFIANZANDO EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES

- La educación es un tema en el que la discriminación entre hombres y mujeres es más evidente. Los cambios en el mundo impulsan a compromisos de otro tipo, que las mujeres asuman nuevos desafíos

y los hombres nuevos roles. Como mujeres requerimos de mayor educación y capacitación para alcanzar nuestro pleno desarrollo como seres humanos y facilitar también la organización de las mujeres para fortalecernos, porque unidas somos más fuertes y capaces de superar los mayores retos.

- Para ser exitosas necesitamos recibir más educación, tener las mismas oportunidades y defender nuestros derechos así como asumir nuevas responsabilidades.

- La erradicación del analfabetismo debe ser tarea principal del Estado y del municipio pues se trata de una mancha que afecta principalmente a las mujeres (sigue siendo un problema vigente que es necesario focalizar para su atención) en los asentamientos humanos. Exigimos que el Estado vuelva a dar los cursos de alfabetización. Esta erradicación definitiva debe darse como fruto de campañas con la participación de los comités de salud, de los comedores populares y los comités de vaso de leche, en alianza con el ministerio de Educación y nuestra municipalidad distrital.

- La municipalidad y el Ministerio de Educación deben fiscalizar el nivel educativo y el acceso a la educación de calidad por parte de todas las zonas del distrito. Exigimos que el Consejo Participativo Local de Educación, COPALE fiscalice a los colegios públicos y privados del distrito. A su vez, con esto queremos que se fortalezca la educación pública.

- Exigimos que los CETPRO o Centros de Educación Técnico-Productiva de la Educación Básica Regular, ofrezcan en nuestro distrito educación dirigida a las mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y personas con necesidades educativas especiales para brindarles las competencias laborales necesarias para el ejercicio de una actividad ocupacional especializada. Deben difundir los cursos que enseñan, actualizar y mejorar la calidad de su maquinaria.



- El municipio debe impulsar convenios con institutos del distrito para fortalecer procesos educativos en computación e inglés para hacer laboralmente más competitivos a los y las jóvenes sanjuaninos. Estos convenios necesariamente deben incluir becas para los alumnos de menores recursos.

4. UN ESPACIO PARA LA MUJER: LA CASA DE LA MUJER SANJUANINA

- Muchas veces las mujeres agredidas y golpeadas no encuentran un lugar para ser acogidas con profesionales competentes (psicólogas). También sentimos la falta de espacios que muchas mujeres requieren para socializar con otras mujeres. No basta con la calle, el mercado o trabajando en un comedor. Lo equitativo es que las mujeres dispongamos de un lugar propio para mujeres en nuestro distrito.

- Solicitamos la construcción de la Casa de la Mujer Sanjuanina, que nos ayudará a empoderarnos como mujeres. Ambientes donde nosotras, las mujeres de todas las edades, podamos conversar, intercambiar ideas, organizar talleres de autoestima, etc. Asimismo, desarrollar actividades deportivas, culturales y expresiones artísticas, ofrecer talleres de producción, servir de casa refugio y brindar atención especial a las adultas mayores.



- Aspiramos a más capacitaciones acerca de los derechos de la mujer en casos de violencia familiar. Acompañamiento para formar grupos de mujeres para ayudar a las familias con problemas de drogadicción a su interior, para combatir el alcoholismo y enfrentar las situaciones de pandillaje juvenil.

- Es indispensable pensar en todos los grupos de edad. Tiene que funcionar como un espacio de consolidación del trabajo cultural y deportivo, pensar en los y las adultos mayores, tener profesionales para realizar una labor preventiva y brindarles una calidad de vida adecuada.

5. AMPLIAR Y FORTALECER LA INTERVENCIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE REALIZAN PARA EL BIENESTAR DEL DISTRITO

- Necesitamos mayor reconocimiento oficial que se exprese mediante una permanente convocatoria a nuestras organizaciones en la gestión pública del gobierno local y los sectores públicos, particularmente del MIDIS, Educación y Salud. De este modo se legitima la representación y el papel de las organizaciones de mujeres en el tejido social de nuestro distrito.
- Demandamos al Estado, al municipio y a las organizaciones no gubernamentales ONG, capacitar a todas las mujeres comprometidas con los retos del desarrollo. De esta manera podremos desarrollar nuestras mejores potencialidades y ganar presencia en nuevos espacios de participación social, política, económica y productiva.
- La participación de las mujeres y sus organizaciones debe trascender a las organizaciones de servicios y sobrevivencia para mejorar su calidad y consolidar su ciudadanía.
- Esas tareas pasan por poner en marcha el Plan de Igualdad de Oportunidades de las mujeres de San Juan de Miraflores, así como apoyar a las dirigentas en su trabajo de organización, planificación e incidencia, así como en las tareas de vigilancia sobre las obras y los presupuestos que se ejecutan.

· Capacitar a las mujeres para participar en política, acercarnos más información sobre el funcionamiento del FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal), el presupuesto participativo, y sobre administración. Corresponde a las ONG y el gobierno local informar y sensibilizar en esta búsqueda de las mujeres.



- Exigir la creación de una escuela de líderes que nos capacite para ser guías de nuestras organizaciones en las tareas de superar la exclusión, lograr la equidad de género y mayor democracia para

desarrollar nuestros derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Preparación a todas las mujeres comprometidas en el reto del desarrollo para formarlas como líderes.

- Las políticas emprendidas por el Ministerio de Educación para las mujeres deben incluir la certificación de sus habilidades. Corresponde también al gobierno local impulsar este proceso mediante talleres esquemáticos y profundos sobre participación política y derechos para las mujeres del distrito.
- Las mujeres de las organizaciones de base pedimos el re-empadronamiento de los beneficiarios del programa Vaso de Leche, y una fiscalización rigurosa de sus beneficiarios que consagre su funcionamiento con transparencia y puedan estar focalizados en quienes deben recibir los recursos por su condición social y económica.
- Son necesarios comités de vigilancia tanto para los programas de salud como para los alimenticios. Corresponde a la municipalidad de nuestro distrito impulsarlos para una mejor gestión de los programas alimentarios asumidos por las organizaciones de base del distrito y la sociedad civil.

6. SENSIBILIZAR Y DEFENDER LOS DERECHOS DE LA MUJER LIBRE DE VIOLENCIA FAMILIAR

- Somos conscientes que la autoestima de muchas mujeres de nuestro distrito es muy baja, lo que facilita que no se respeten sus derechos consagrados por la ley y que muchas veces no sean escuchadas ni tomadas en cuenta, incluso en organizaciones del Estado, en las propias comisarías y en el municipio.
- Es indispensable hacer mayor difusión acerca de nuestros derechos, para así defenderlos ampliamente. Es una tarea permanente de las mujeres y del Estado sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de consagrar la igualdad de derechos tanto para varones como para mujeres sin ningún tipo de discriminación.
- Se cuenta con una Comisaría de la Mujer, ubicada en la “zona C” del distrito, creada a mediados de la década pasada. Este espacio permite a muchas mujeres apropiarse con mayor confianza de sus servicios, realizar las denuncias que correspondan sabiendo que reciben mejor trato y se toman en serio las denuncias de maltrato

familiar que se presentan. Es necesario, y exigimos, la instalación de la Cámara Gessel y el personal necesario para su uso que garanticen la privacidad y reserva, sobre todo el casos de violaciones y similares.

- Exigimos que las comisarías del distrito de San Juan de Miraflores posean un área de la familia que esté activa y atenta (existe actualmente pero solo formalmente) para atender, canalizar y procesar los casos que se presentan. Es decir, derivar los casos a la fiscalía de familia para que sean resueltos con prontitud y diligencia tal como lo demanda el código penal actual.



- Brindar charlas sobre autoestima, dirigidas a los padres de familia de los colegios, basados en el trabajo de profesionales adecuados y de las facilitadoras (las mujeres capacitadas) como convocantes y garantes de esas charlas. Se debe capacitar sobre los derechos ciudadanos siendo los convocantes de estas charlas instituciones acreditadas.

7. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS, EL ESPACIO PÚBLICO Y AVANZAR EN EL DESARROLLO URBANO DISTRITAL

- Exigimos que las obras públicas que se ejecuten en San Juan de Miraflores sean planeadas y fabricadas con los mejores materiales e insumos. Por ejemplo, construir pista de concreto y no de asfalto.

- Exigimos por parte de la municipalidad y COFOPRI el saneamiento físico-legal de las zonas no tituladas de San Juan de Miraflores para ejecutar obras básicas de infraestructura a través del gobierno local y el presupuesto participativo.

- Demandamos a la municipalidad poner en marcha un control estricto de la salubridad y control sanitario de los espacios críticos del distrito, como son los de Nueva Rinconada. Esto implica en primer lugar que funcione un sistema eficiente de recojo y procesamiento

de la basura y desechos que se generan perjudicando principalmente a las mujeres y niños que allí habitan.

- Demandamos al gobierno central y al gobierno local planifiquen debidamente las rutas y servicios del transporte público y la movilidad dentro del distrito. Los vecinos y vecinas exigimos un transporte público de calidad, con vías bien señalizadas y paraderos adecuados.

- Reclamamos una mejor iluminación de las calles, en especial los paraderos, plazas y parques para dar mayor seguridad a la mujer trabajadora y estudiante que circula de noche expuesta a diversos peligros.

- Las organizaciones sociales de base y las dirigencias vecinales deben recuperar la posesión y gestión de los locales comunales para su uso público y ofrecer allí servicios a las mujeres, particularmente a las adultas mayores.

8. UNA VIVIENDA DIGNA Y DE CALIDAD

- Las mujeres de San Juan de Miraflores necesitamos que el municipio garantice la seguridad en las viviendas que ocupamos y que su construcción o ampliaciones sean de calidad. Lo prioritario para las nuevas familias y muchas madres solteras es poder acceder a viviendas dignas. Por eso, exigimos que el Estado brinde charlas informativas sobre los programas de viviendas que promueve o proporciona, facilitando los procedimientos para su acceso, principalmente para los grupos de mayor pobreza.



dignas. Por eso, exigimos que el Estado brinde charlas informativas sobre los programas de viviendas que promueve o proporciona, facilitando los procedimientos para su acceso, principalmente para los grupos de mayor pobreza.

- Demandamos que la municipalidad y el Estado brinden asesoría técnica a las familias para mejorar la calidad de las viviendas, hacerlas más seguras y mejor diseñadas. Igualmente, que en muchos casos, se hagan estudios de suelos y se tomen precauciones para que puedan

soportar sismos de distinta intensidad y disminuir los riesgos a los que ahora están expuestas.

- El municipio de San Juan de Miraflores debe ser, junto con el gobierno central, el principal promotor de viviendas verticales en nuestro distrito, para aprovechar las ventajas de una expansión urbanística vertical.

9. LUGARES PÚBLICOS INTERGENERACIONALES PARA RECREARNOS EN LO CULTURAL Y DEPORTIVO

· El espacio público es de todos y para todos, se debe recuperar el sentido público de los espacios como parques y alamedas. El espacio público es el lugar de ciudadanía, el lugar de todos para el tránsito, la comunicación y el intercambio social, la recreación y el disfrute de niños, jóvenes, hombres y mujeres adultos y adultos mayores.

· La mayoría de las calles, las plazas, los paraderos y los parques son de muy mala calidad o no existe ninguna infraestructura, atención ni mantenimiento. Los espacios públicos deben ser multiusos y deben contener áreas verdes garantizando el riego y debido mantenimiento.



Foto: Comité Central Vecinal San Juanito

· Mejoramiento y creación de parques inclusivos en lo recreativo, deportivo y cultural pensando en los hombres y las mujeres y en los usos para todos los grupos y edades. Estos parques deben ser sostenibles en el tiempo, por eso pedimos a la municipalidad y a las ONG que sensibilicen a los vecinos sobre la importancia de las áreas verdes. En ese sentido, es necesario aprender de las experiencias de mejoramiento de la Alameda Salvador Allende. Esa orientación debe ser manejada por el gobierno local. Pensamos que debemos tener un parque similar al “Parque de la Amistad” del vecino distrito de Santiago de Surco.

· Existe el Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Miraflores, en el que se plantean las siete ciudades o dimensiones que queremos construir como distrito. Exigimos que se cumpla el Plan y se ponga en práctica la recuperación de los espacios públicos abandonados

y la ampliación de espacios verdes para el distrito. Solicitamos que la municipalidad y los dirigentes sociales recuperen el parque “El América”, de la zona 2, que ha sido informalmente privatizado y es poco cuidado por sus actuales administradores.

- Se debe planificar y ejecutar la construcción de al menos un parque con áreas verdes en cada una de las zonas de nuestro distrito. Se puede trabajar con el apoyo de SERPAR de la mano con la municipalidad local con el claro propósito de que sean parques abiertos y no espacios que se privaticen.

10. EXIGIMOS SEGURIDAD Y LIMPIEZA EN LOS LUGARES PÚBLICOS

· Es necesario implementar un sistema de reciclaje y selección de desechos, la municipalidad debe ser el principal impulsor de este desarrollo disponiendo de mayores recursos presupuestales y organizando a los recicladores y recicladoras que ahora trabajan como informales. Pedimos también talleres de capacitación para la producción domiciliaria de compost orgánico para aprovechar al máximo los residuos orgánicos.



· El gobierno municipal debe ser el principal promotor de la seguridad ciudadana de los vecinos y vecinas de San Juan de Miraflores. Es muy poco lo que se ha avanzado en este campo. Más bien se ha incrementado la agresión de los jóvenes pandilleros, drogadictos y delincuentes comunes, los asaltos y robos que se agravan por la falta de patrullaje, sobre todo en las zonas más pobres y alejadas de nuestro distrito.

· Exigimos un mayor número de serenos que hayan recibido una capacitación adecuada, que se les equipe con mayores instrumentos como patrulleros e implementos y que la municipalidad, junto con la población organizada, se instalen en casetas para descentralizar los centros de atención y brindar una respuesta adecuada de seguridad ciudadana.

· Pedimos que se cumpla el Plan de Seguridad Ciudadana y que el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) sea la instancia que

permita prevenir y luchar contra la delincuencia. Empezar esta tarea en coordinación con las organizaciones de base y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

· Debe acabar el trato discriminatorio que se da muchas mujeres usuarias del transporte público en las combis, los micros y hasta las mototaxis en San Juan de Miraflores. Exigimos una pronta mejora de la calidad de este importante servicio público.

Participantes:

Este documento es resultado del trabajo de las mujeres organizadas y no organizadas de San Juan de Miraflores. Los nombres que figuran a continuación corresponden a las personas que han participado activamente en los debates, trabajos de grupo y finalmente en la Comisión de Redacción de esta Agenda Política de la Mujer 2015 al año 2021.

Teresa Ascate Sarmiento	Rosa Eugenia Somocurcio Saavebra
Teresa Ana María Avilés Gadea	Lucila Soto Guerra
Ruth Canahualpa Valenzuela	Julia Soto Zulema
Rosmery Condori Ramos	Esthela Tafur Saldaña
Rosa Cordero Cerdan	Juan Carlos Torre Orellana
Gloria García Suárez	Juana V. Torres Nieto
Herlinda Gayoso Villanueva	Victoria E. Torres Nido
Flora Huallpa Palomino	José Valdez Salas
Álvaro Huilca Véliz	Maria Vilca Zavallos
Emiliana Inga Zuta	Bertila Yactayo Saere
Esther Lévano Arroyo	Eleodora Yupanqui Y.
Sergio López Tapia	Pilar Zúñiga Salazar
Leona Luque Flores	
Delia Nami Yactayo	Equipo Técnico del Programa
Rita Pinglo García	Urbano de desco
Shirley Ramírez Flores	
Lizabeth Ramírez Flores	Luis Arteaga
Rosa Rodríguez Palma	Ramiro García
Laura Rosales de la Cruz	Rebeca Marcés
María Rosa Sáenz Mostacero	Elizabeth Vargas
Cita Santiago Páucar	Mario Zolezzi



www.desco.org.pe

www.urbano.org.pe

